



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON BADEL ALBELO HERNÁNDEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL CULTURAL DE LA LAGUNA.

"Con motivo de la celebración del Carnaval Cultural de La Laguna, los días del 27 de febrero al 1 de marzo de 2026, en el Centro Histórico de La Laguna y en la plaza de la Iglesia de El Cardonal, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026:

➤ **Pasacalle Inclusivo**

- **Horario:** De 09:30 a 13:00 horas.
- **Recorrido:** Salida Plaza Hermano Ramón, calle Viana, hasta la plaza del Cristo.
- **Restricciones al estacionamiento:**
 - Desde las 06:00 horas se prohíbe el estacionamiento, salvo vehículos de la organización, en el lado izquierdo de la Plaza del Adelantado, frente al convento de las Catalinas, hasta las 10:00 horas.
 - Desde las 09:00 horas se prohíbe el estacionamiento, salvo vehículos de la organización, en el lateral derecho de la Plaza del Cristo entre la calle Nava Grimón y el camino de la Rúa hasta la finalización del Acto.
- **Restricciones a la circulación:**
 - Durante la llegada de los participantes del pasacalle, si la situación lo requiere, se podrá cortar la circulación de vehículos en el lateral izquierdo de la plaza del Adelantado, frente al convento de Santa Catalina, siendo desviado el tráfico de la calle Santo Domingo y calle Magistrado Campo Llarena por el lateral derecho de la plaza del Adelantado en dirección a la calle de Nava y Grimón y por la calle Consistorio.
 - Durante el desarrollo del pasacalle, se prohíbe la circulación en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan.
 - En función de la afluencia de personas en la plaza del Cristo, quedará prohibida la circulación de vehículos en la C/ Nava y Grimón desde el cruce con C/ Anchieta hasta

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 26-02-2026 14:05:29	
Nº expediente administrativo: 2026-009599 Código Seguro de Verificación (CSV): 9DBB915168F059DAD150950597B1F548 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9DBB915168F059DAD150950597B1F548 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-02-2026 07:56:49 Ver sello			

la Plaza del Cristo y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan.

- Durante la recogida de los participantes del pasacalle en la Plaza del Cristo, si la situación lo requiere, se podrá cortar la circulación de vehículos en la calle Nava y Grimón a la altura de la Plaza del Cristo, salvo vehículos de la organización.

➤ **Carnaval de Mayores**

- Horario: de 17:00 a 19:00 horas.
- Lugar: Plaza del Cristo.
- Restricciones al estacionamiento:
 - Desde las 14:00 horas se prohíbe el estacionamiento, salvo vehículos de la organización, en el lateral derecho de la Plaza del Cristo entre la calle Nava Grimón y el camino de la Rúa hasta la finalización del Acto.
 - Desde las 16:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos en la calle Radio Aficionado, frente la facultad de Bellas Artes, para albergar 12 bus.
- Restricciones a la circulación.
 - Durante la llegada y recogida de los participantes del Carnaval de Mayores en la Plaza del Cristo, se podrá cortar el tráfico de vehículos en la C/ Nava y Grimón a la altura de la Plaza del Cristo, salvo vehículos de la organización.
 - Durante el desarrollo del acto y en función de la afluencia de personas en la plaza del Cristo, quedará prohibida la circulación de vehículos en la C/ Nava y Grimón desde el cruce con C/ Anchieta hasta la Plaza del Cristo y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan.

SABADO 28 DE FEBRERO DE 2026:

➤ **Gran Fiesta Pirata**

- Horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- Lugar: Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del acto y según la afluencia de personas en la zona, quedará prohibida la circulación de vehículos en la C/ Nava y Grimón desde el cruce con C/ Anchieta hasta la Plaza del Cristo y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

➤ **Desfile de Rondallas**

- Horario: de 17:00 a 18:00 horas.
- Recorrido: Salida del Orfeón La Paz, C/ Juan de Vera, Plaza de la Catedral, C/ San Juan, C/ Herradores, C/ Núñez de La Peña, C/ Obispo Rey Redondo hasta el Teatro Leal.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del pasacalle, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

➤ **Noche de Carnaval, Son y Vinos**

- Horario: de 19:00 a 23:00 horas.
- Lugar: Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del acto y según la afluencia de personas en la zona, quedará prohibida la circulación de vehículos en la C/ Nava y Grimón desde el cruce con C/ Anchieta hasta la Plaza del Cristo y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 26-02-2026 14:05:29	
Nº expediente administrativo: 2026-009599 Código Seguro de Verificación (CSV): 9DBB915168F059DAD150950597B1F548			
Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9DBB915168F059DAD150950597B1F548			
Fecha de sellado electrónico: 27-02-2026 07:56:49	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-02-2026 07:56:49	

➤ **Encuentro Bambones**

- Horario: de 20:30 a 00:00 horas.
- Lugar: Plaza de la Iglesia El Cardonal.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 16:00 horas queda prohibida el estacionamiento de vehículos en la Avda. El Cardonal desde la Avda. San Miguel de Chimisay hasta la Plaza de la Iglesia, hasta la finalización del acto.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 19:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en la Avda. El Cardonal desde la Avda. San Miguel de Chimisay hasta la Plaza de la Iglesia y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- Modificaciones a la circulación: Cambio de sentido provisional en la Avda. El Cardonal desde la Avda. San Miguel de Chimisay hasta la Plaza de la Iglesia, para la salida de vehículos de vecinos, hasta la finalización del acto.

DOMINGO 01 DE MARZO DE 2026:

➤ **Pasacalle Carnaval adultos**

- Horario: de 12:00 a 14:00 horas.
- Recorrido: Salida de la Plaza del Cristo, Calle Viana, Calle Obispo Rey Redondo, Calle Tizón, Calle Herradores, Calle Viana, Calle Obispo Rey Redondo, Plaza Adelantado.
- Restricciones a la circulación:
- A partir de las 11:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

➤ **Entierro de la Sardina**

- Horario: De 15:00 a 16:00 horas.
- Recorrido: Salida Plaza Hermano Ramón, calle Viana, hasta la Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del pasacalle, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

➤ **Baile de Máscaras y Quema de la Sardina**

- Horario: de 16:00 a 20:00 horas.
- Lugar: Plaza del Cristo.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 16:00 horas y según la afluencia de personas en la zona, quedará prohibida la circulación de vehículos en la C/ Nava y Grimón desde el cruce con C/ Anchieta hasta la Plaza del Cristo y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto número: 1612/2026 de 24 de Febrero)
Fdo.: Badel Albelo Hernández.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 26-02-2026 14:05:29	
Nº expediente administrativo: 2026-009599 Código Seguro de Verificación (CSV): 9DBB915168F059DAD150950597B1F548			
Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9DBB915168F059DAD150950597B1F548			
Fecha de sellado electrónico: 27-02-2026 07:56:49	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-02-2026 07:56:49	